

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 45

- Los dependientes severos acceden al Sistema de Dependencia45
- Ley de infracciones y sanciones, una ley de igualdad en el ejercicio de derechos47
- Entrega de los premios Reina Sofía48
- Reunión del Consejo del Real Patronato de la Discapacidad 49
- Entrega de las cruces de la solidaridad social 200750
- Caldera destaca la creación de empleo y las políticas sociales como eje del crecimiento económico52

AUTONOMÍAS / 53

- Convenio entre el IMSERSO y la Generalitat de Cataluña sobre accesibilidad53
- Firma del Convenio para la financiación de Servicios Sociales en Galicia53
- Entrega de premios a Amparo Valcarce y a Mario García en Gijón54

AGENTES SOCIALES / 55

- Acceso a noticias sobre investigación de esclerosis múltiples55
- La ONCE construirá un nuevo Centro de Recursos Educativos en Madrid55

EUROPA / 58

- Incremento del riesgo de pobreza entre las personas con discapacidad en Reino Unido ..58
- Investigación sobre dos nuevas prótesis de retina en Francia ..58

IBEROAMÉRICA / 59

- Meta de Brasil: suprimir el analfabetismo entre las personas con discapacidad en diez años ..59

RESTO DEL MUNDO / 60

- Objetivo de la OCDE: Reducir el nivel de paro de las personas con discapacidad60

DEPORTES / 61

- Firma del programa paralímpico andaluz61



Las personas con gran dependencia o severa nivel 2 son beneficiarios del Sistema de Dependencia

Consejo de Ministros

Los dependientes severos acceden al Sistema de Dependencia

El Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de enero, a propuesta del titular de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, el Real Decreto por el que se fijan las prestaciones para los dependientes severos nivel 2 y se actualizan las de los grandes dependientes para 2008. Según la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (Ley de Dependencia), las personas con dependencia severa nivel 2, son beneficiarios del Sistema de Dependencia desde este año.

MADRID / MTAS

Este Real Decreto fue informado favorablemente por el Consejo Territorial de la Dependencia.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Las personas con gran dependencia o severa nivel 2 pueden recibir una serie de prestaciones económicas:

1) Prestación económica vinculada al servicio

Se trata de una prestación económica para que la persona pueda adquirir el servicio en el mercado

privado. Según el Real Decreto aprobado hoy, las cuantías de esta prestación para 2008 son las que se pueden apreciar en el Cuadro 1.

2) Prestación por cuidados en el entorno familiar.

Siempre que se den las circunstancias familiares y de otro tipo adecuadas para ello, y de modo excepcional, el beneficiario puede optar por ser atendido en su entorno familiar, y su cuidador recibirá una compensación económica por ello. El cuidador familiar debe darse de alta en la Seguridad Social.

Esta prestación será en 2008 de hasta 507 euros mensuales en el

caso de los grandes dependientes (más 154 euros que asume el Estado en concepto de cotización a la Seguridad Social y formación) y de hasta 328 (más 154 euros) en el caso de los severos.

Los cuidadores no profesionales quedan incluidos en el campo de aplicación del Régimen General de la Seguridad Social y en situación asimilada al alta en el mismo.

3) Prestación de asistencia personalizada

Esta prestación, prevista en la ley sólo para la gran dependencia, está destinada a contribuir a la cobertura de los gastos derivados de la contratación de un asistente

Sección coordinada por Cristina Fariñas

NOTICIAS / NACIONAL



Niños con grave dependencia recibiendo la atención de cuidadores

personal que facilite el acceso a la educación y al trabajo, y posibilite una mayor autonomía en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria a las personas con gran dependencia. Las cuantías de esta prestación para 2008 son las expresadas en el cuadro 4.

Los ciudadanos pueden informarse sobre sus derechos, los servicios y prestaciones de la ley en el Servicio Estatal de Información (teléfono gratuito 900 406080).

NIVEL MÍNIMO DE PROTECCIÓN

El Consejo de Ministros también aprobó también el

Real Decreto por el que se actualiza el nivel mínimo de protección para las personas con gran dependencia y se establece para los dependientes severos nivel 2. Este Real Decreto fue informado por el Consejo Territorial de la Dependencia.

El nivel mínimo de protección representa el nivel de financiación del Sistema de Dependencia mediante el cual el Gobierno destina recursos a las Comunidades Autónomas en función de las personas dependientes beneficiarias.

CUADRO 1

Gran dependencia	Prestación
Nivel 2	811,98 euros
Nivel 1	608,98 euros
Dependencia severa	Prestación
Nivel 2	450 euros

CUADRO 2

Gran dependencia	Prestación económica	Cotización a la Seguridad Social y formación (a cargo del Estado)	TOTAL
Nivel 2	506,96 euros	153,93 euros	660,89 euros
Nivel 1	405,99 euros	153,93 euros	559,92 euros

CUADRO 3

Dependencia severa	Prestación económica	Cotización a la Seguridad Social y formación (a cargo del Estado)	TOTAL
Nivel 2	328,36 euros	153,93 euros	482,29 euros

CUADRO 4

Gran dependencia	Prestación
Nivel 2	811,98 euros
Nivel 1	608,98 euros

Cartas de los lectores

REPULSA POR LA AGRESIÓN A UNA PERSONA DISCAPACITADA

La Federación Vasca de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, FEVAS, quiere manifestar su repulsa e indignación por las vejaciones a las que ha sido sometida una persona con discapacidad intelectual en Portugaleta a la que cinco jóvenes le raparon la cabeza y propinaron

múltiples golpes y cortes. Esta agresión fue grabada en un teléfono móvil y colgada en un portal de internet.

FEVAS condena públicamente este hecho e insta a las autoridades competentes a promover medidas que eviten este tipo de delitos y la impunidad de los agresores. La Federación Vasca denuncia la indefensión de las personas con discapacidad intelectual ante estas situaciones y quiere poner de manifiesto las graves

consecuencias que estos actos ocasionan a todos el colectivo. Estas agresiones, que por fortuna no constituyen hechos generalizados, dificultan la plena integración social de las personas con discapacidad intelectual en la sociedad.

FEVAS lamenta que una vez más la discapacidad intelectual sea noticia por este tipo de sucesos y seguirá trabajando para defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual

y erradicar actitudes y comportamientos que obstaculizan su inclusión en la sociedad. Aunque en los últimos años se han dado importantes avances en el reconocimiento de los derechos de este colectivo, todavía queda mucho trabajo por hacer en el ámbito de la sensibilización, la educación en valores y el fomento del respeto a las personas diferentes.

*Lucía Soria
Bilbao*

La Ley establece el régimen específico de infracciones y sanciones aplicable por la Administración General del Estado

Ley de infracciones y sanciones, una ley de igualdad efectiva en el ejercicio de derechos

Aprobada el pasado mes de diciembre, La Ley de Infracciones y sanciones tiene por objeto establecer el régimen de infracciones y sanciones que garantizan las condiciones básicas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La atención a las personas con discapacidad se refleja hoy en un importante cuerpo legal que permite situarla entre las prioridades estatales de orden social, político y administrativo.

MADRID/MINUSVAL

Desde la promulgación de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos (LISMI), que desarrolla el artículo 49 de la Constitución Española, hasta hoy, se ha ido recorriendo un largo camino en el que se ha pasado de hablar de disminuidos, minusválidos o deficientes, a sustituir estos términos por los de personas con discapacidad o con déficit de ciudadanía. Ello supone, por tanto, cambiar el concepto de persona con problemas que necesita una atención especializada por el de ciudadano con especial dificultad para disfrutar de los derechos constitucionales.

Asimismo, en la Exposición de Motivos de la Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se dice que el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos por parte de las personas con discapacidad exige de los poderes públicos y de las diferentes Administraciones Públicas una permanente atención y la puesta en marcha de mecanismos específicos para que puedan disfrutarlos con garantía y en igualdad de con-



La Ley de Infracciones y Sanciones contempla sanciones de hasta un millón de euros para quienes incumplan determinados principios normativos

diciones con toda la ciudadanía. Los principios de vida independiente, normalización, accesibilidad universal y diseño para todos, así como el de transversalidad de las políticas en materia de discapacidad y el de participación a través del diálogo civil constituyen el fundamento para garantizar con efectividad el derecho a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad

universal de las personas con discapacidad.

La Ley establece perfectamente el equilibrio competencial que establece la Constitución de 1978 entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

INFRACCIONES Y SANCIONES

A los efectos de la Ley se considerarán infracciones administrativas las acciones y

omisiones que ocasionen vulneraciones del derecho a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, cuando se produzcan discriminaciones directas o indirectas, acosos, incumplimiento de las exigencias de accesibilidad y de realizar ajustes razonables, así como el incumplimiento de las medidas de acción positiva legalmente establecidas, especialmente cuando se deriven beneficios económicos para la persona infractora.

Por ejemplo tendrán la consideración de falta grave, los actos discriminatorios u omisiones que supongan directa o indirectamente un trato menos favorable a la persona con discapacidad en relación a otra que se encuentre en situación análoga o comparable y cualquier forma de presión ejercida sobre la persona con discapacidad o sobre otras personas físicas o jurídicas, que hayan entablado o pretendan entablar cualquier clase de acción legal.

En cuanto a las sanciones, las infracciones serán con multas que irán desde un mínimo de 301 euros hasta un máximo de 1.000.000 de euros.

Para las infracciones leves, la sanción no excederá en ningún caso de los 30.000 euros.

Para las infracciones graves, la sanción no excederá en ningún caso de los 90.000 euros.

Entrega de los Premios Reina Sofía 2007 de Rehabilitación e Integración y de Accesibilidad a los Municipios

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, entregó los Premios de Rehabilitación e Integración al Instituto Guttmann de Barcelona y a la Asociación Obras Sociales Irma Dulce de Salvador de Bahía (Brasil), y el de Accesibilidad a los ayuntamientos de Vegadeo, Aldaia y Jerez de la Frontera.

MADRID / MABEL PÉREZ-POLO
FOTO / CARMEN SERRANO

El objetivo de estos galardones que convoca el Real Patronato sobre Discapacidad es recompensar una labor continuada en la investigación científica y técnica dirigida a la rehabilitación e integración de las personas con discapacidad, y reconocer la labor de los ayuntamientos en su impulso decidido a la supresión de barreras para alcanzar la accesibilidad universal.

El Instituto Guttmann de Barcelona y la Asociación Obras Sociales Irma Dulce de Salvador de Bahía (Brasil) recibieron respectivamente los Premios Reina Sofía de Rehabilitación e Integración de las Personas con Discapacidad, el primero, por la candidatura española, la segunda, por la candidatura iberoamericana de pueblos de habla hispana y portuguesa. El Premio Reina Sofía de Accesibilidad se otorgó respectivamente a los ayuntamientos de Vegadeo (Asturias), Aldaia (Valencia) y Jerez de la Frontera (Cádiz), en las modalidades de municipios con menos de 10.000 habitantes; entre 10.001 y 100.000 habitantes; y, finalmente, más de 100.000 habitantes.

REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN 2007

El Instituto Guttmann es una entidad privada de iniciativa social cuyo principal objetivo es conseguir, para personas afectadas por una gran discapacidad de origen neurológico, el mayor grado de autonomía funcional posible, restablecer su autoestima y procurar una integración social



Amparo Valcarce entrega uno de los Premios de Accesibilidad a M^a de los Desamparats Navarro, alcaldesa de Aldaia (Valencia)

activa y satisfactoria tanto para ellas como para sus familias. La labor clínica que desarrolla esta entidad en el Instituto Universitario de Neurorehabilitación (Universidad Autónoma de Barcelona) se suma a su intensa labor científica. Recogió el galardón su presidente, Juan Echevarría Puig, quién avanzó dos grandes proyectos de la entidad premiada: la creación de una unidad de Medicina Regenerativa para avanzar en la reparación de la lesión medular, y, la construcción en Barcelona de un gran complejo asistencial de referencia para la promoción de la vida independiente de las personas con gran discapacidad física.

Por parte de la Asociación Obras Sociales Irma Dulce, de Bahía (Brasil), fue María Vita Pontes, la superintendente de la entidad, la que recibió el galardón por su programa Informática, "Educação en necesidades especiaes", "InFo.es", implantado desde 1993. Atiende gratuitamente a alumnos residentes en el centro de rehabilitación y de prevención de deficiencias, dentro de la Obra Social Irma Dulce en dicho Estado, para promover el desarrollo de potencialidades

a través de ordenadores y capacitar a los alumnos para el mercado de trabajo.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

El Premio para ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes fue para el Ayuntamiento de Vegadeo (Asturias), que recogió su alcalde Juan de la Cruz Antolín Rato. Recompensa una labor continuada municipal durante un período de tiempo no inferior a 5 años, iniciada en 1984, en el campo de la accesibilidad universal de personas con discapacidad al medio físico, a la educación, el ocio, la cultura, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

En la modalidad de municipios entre 10.000 y 100.000 habitantes, el premio recayó en el Ayuntamiento de Aldaia, (Valencia), y fue recogido por su alcaldesa, M^a de los Desamparats Navarro. Desde 1994, en esta localidad se emprendieron actuaciones urbanísticas de accesibilidad, y, desde entonces, año tras año, se extendió el concepto de accesibilidad universal

al transporte, la comunicación, la formación, la inserción laboral, campañas de sensibilización, asociacionismo ocio, y acciones preventivas.

El Premio para ayuntamientos de más de 100.000 habitantes fue para Jerez de la Frontera, que se entregó a su regidora, Pilar Sánchez Muñoz. Desde hace trece años el municipio estableció los primeros itinerarios accesibles, y entre muchas otras iniciativas, en palabras de su alcaldesa, "está inmerso en el segundo Plan de Accesibilidad e Integración Social de personas con discapacidad para 2008-2011".

La secretaria de Estado, Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, anunció que S.M. La Reina Doña Sofía no pudo estar presente en el acto de entrega de premios por motivos de salud. Valcarce, que estuvo acompañada del secretario de Estado de Justicia, y de Mercedes Sánchez Mayoral, directora técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, además de otras personalidades, recordó el esfuerzo realizado por el Gobierno de España en el ámbito de la discapacidad, reflejado en un marco normativo con dos claves fundamentales: la autonomía personal y la accesibilidad universal. "Se ha puesto el foco en aquellos ciudadanos que necesitan una protección especial, razón que ha movido al Gobierno a promulgar una Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a personas en situación de Dependencia, además se han aprobado cerca de 80 normas en esta legislatura para favorecer la accesibilidad universal", destacó Valcarce.

Reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad en el Palacio de la Zarzuela

S.M. La Reina Doña Sofía presidió en el Palacio de La Zarzuela la reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad. A la reunión asistieron también el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, los ministros de Educación y Sanidad, Mercedes Cabrera y Bernat Soria, respectivamente, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, además de los representantes de las Comunidades Autónomas y de las asociaciones de las personas con discapacidad.

MADRID/MTAS

En esta reunión se presentó el informe de las últimas actividades del Real Patronato sobre Discapacidad y otras iniciativas sobre este colectivo.

En su intervención ante el consejo, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, explicó que en cuanto a la inserción laboral de las perso-



Las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas, tienen garantizado el acceso a los servicios sociales

nas con discapacidad, las diferentes medidas que se están llevando a cabo en beneficio de este colectivo, como la reserva de empleo en la administración, la regulación del empleo con apoyo o las bonificaciones a la contratación de las personas con discapacidad, entre otras.

Por lo que se refiere a la accesibilidad, el ministro resaltó la aprobación de los reales decretos de accesibilidad en edificios, sociedad de la información y transportes que garantizan la eliminación de barreras y fijan los plazos para ello. Además, destacó la aprobación de la Ley de Lengua de Signos y de Sistemas de Apoyo a la Comunicación Oral y los proyectos de accesibilidad que llevan a cabo en toda España el Imsero y la Fundación ONCE.

Caldera citó también la puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia. Esta ley garantiza a las personas mayores y a las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas el acceso a los servicios sociales (teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y de noche, plaza residencial) o a las prestaciones económicas (para el cuidador familiar o para la contratación de un asistente personal) que necesiten.

El medio rural abierto a las personas con discapacidad

La Ley para el desarrollo sostenible del medio rural, dedica especial atención a los beneficios de los que podrán disponer colectivos poco favorecidos como son las personas con discapacidad. Su objetivo principal es incrementar y coordinar mejor la atención que se dispensa en las zonas rurales.

MADRID / MINUSVAL

La Ley 45/2007 de 13 de diciembre para el desarrollo sostenible del medio rural destaca el papel que tiene el medio rural en el conjunto del Estado, al representar el 90% de su territorio y a un tercio de sus ciudadanos, además de abarcar la casi totalidad de los recursos naturales del país y una muy significativa parte de nuestro patrimonio cultural.

GARANTÍAS

Entre los objetivos generales de la Ley se recoge el de garantizar el derecho a que los servicios en el medio rural sean accesi-

bles a las personas con discapacidad.

“El programa de desarrollo rural sostenible incluirá medidas destinadas a satisfacer las necesidades y demandas sociales de grupos de población que requieran una atención prioritaria, en particular, las mujeres, los jóvenes, los mayores y las personas con discapacidad”, enunciado del artículo 7.

El artículo 20 que se refiere a la diversificación económica establece que se incluirán programas específicos de apoyo a las iniciativas locales de desarrollo rural y se contemplarán como beneficiarios entre otros colectivos a las personas con discapacidad.

EMPLEO

Además la Ley contempla el impulso del empleo de las personas con discapacidad y la mejora de servicios de transporte público en el medio rural, así como el acceso a dichos servicios de los colectivos sociales que por edad, discapacidad o condiciones físicas lo necesiten.

Asimismo también establece el fomento del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, la atención a la diversidad del alumnado y, en particular, a los alumnos con necesidades educativas especiales y con discapacidad y la facilitación de acceso a la vivienda de las personas con discapacidad.

En un acto celebrado el 23 de enero en el Palacio de La Zarzuela

S.M. La Reina preside la entrega de las Cruces de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social 2007

S.M. La Reina Doña Sofía, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, impusieron el 23 de enero en el Palacio de la Zarzuela las Cruces de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a entidades y personas que han destacado por su labor humanitaria con los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

MADRID / MINUSVAL

Estos galardones, concedidos por el Gobierno a propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, han recaído en 2007 en la Fundación ONCE, FIAPAS, la CNSE, la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, Cáritas de Astorga (León) y la Fundación RAIS. Además, recibieron también el galardón Pablo Cobo, Esther Koplowitz, Manuel Porras, Manuel Simón, Amalia Solórzano de Cárdenas y Montserrat Trueta por su intensa labor social.

FUNDACIÓN ONCE

Miguel Carballada recibió la Cruz de Oro impuesta a la Fundación ONCE, como reconocimiento a su importante labor social, especialmente en favor de las personas sordociegas y por su destacada aportación a la Ley por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

La Fundación, que aglutina a todos los sectores de la discapacidad ha dedicado una parte muy importante de su presupuesto y de sus programas a la promoción de la vida autónoma y a la supresión de barreras que impiden o dificultan la plena integración social de las personas con discapacidad, promoviendo la crea-



S.M. La Reina, acompañada de Jesús Caldera y Amparo Valcarce, junto con los galardonados con las Cruces de Oro de la Orden Civil de la Seguridad Social

ción de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

FIAPAS

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), como reconocimiento a su contribución a la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias y a su destacada aportación a la Ley por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. Recogió el galardón la presidenta de FIAPAS, M^a Luz Sanz.

FIAPAS nace en 1978 para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad auditiva y sus familias. Es

una confederación de ámbito nacional integrada por 44 entidades, entre federaciones autonómicas y asociaciones. Su objetivo es la representación y defensa de los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, tanto en el ámbito nacional como internacional.

CNSE

La Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), fue premiada con la Cruz de Oro como reconocimiento a su extensa labor en la promoción de las personas sordas y sus familias y su destacada aportación a la Ley por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas,

con discapacidad auditiva y sordociegas.

La Confederación Estatal de Personas Sordas, que preside Luis Jesús Cañón, viene desarrollando desde hace más de 70 años una tarea infatigable en la demanda de los derechos de las personas sordas y sus familiares.

OTROS PREMIADOS

- **Pablo Cobo Gálvez**, como reconocimiento a su aportación en investigación, desarrollo e innovación en la atención a las personas en situación de dependencia. Es subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO y se ha destacado por su extraordinario papel como Coordinador Técnico del Libro Blanco de la Dependencia y en los trabajos preparatorios del Proyecto de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- **Manuel Porras Muñoz**, como reconocimiento a su dedicación a mejorar la calidad de gestión de las Organizaciones No Gubernamentales y a su labor en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Ha dedicado toda su vida a la mejora de los colectivos más desfavorecidos. Su trayectoria profesional discurre paralela a los servicios sociales y ha estado marcada por un firme compromiso al servicio de las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

- **Fundación RAIS** (Red de Apoyo a la Integración Socio-laboral de las Personas sin Hogar), como reconocimiento a su compromiso con las personas en riesgo de exclusión a través de proyectos de sensibilización, de la participación del voluntariado y la creación de redes de solidaridad entre personas e instituciones.
- **Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil**, como reconocimiento al apoyo y solidaridad hacia los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil en situación de especial vulnerabilidad.
- **Cáritas Diocesana de Astorga (León)**, como reconocimiento a su importante labor en favor de la dignidad humana y por su trabajo a favor de las personas dependientes y sus familias.
- **Esther Koplowitz Romero de Juseu**, como reconocimiento a su labor de mecenazgo en centros residenciales para personas mayores sin recursos y para personas con discapacidad física y psíquica.
- **Manuel Simón Velasco**, como reconocimiento a su trabajo en favor de la dignidad de los niños y niñas en el mundo, impulsando el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en América Latina.
- **Amalia Solórzano de Cárdenas**, como reconocimiento a su decisiva contribución en la ayuda a los niños españoles exiliados y acogidos generosamente en México, en 1937, donde pudieron refugiarse de los horrores de la Guerra Civil española.
- **Montserrat Trueta Llacuna**, como reconocimiento a una larga vida dedicada a la atención y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y su trabajo al frente de la Fundació Catalana Síndrome de Down.

El CERMI abre su nueva sede en la calle de Recoletos de Madrid

De la Vega afirma que se promoverá el transporte público gratuito para las personas con discapacidad

La vicepresidenta primera del Gobierno María Teresa Fernández de la Vega, afirmó, en el acto de inauguración de la nueva sede del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) en Madrid, que el Gobierno promoverá la gratuidad del transporte público para las personas con discapacidad durante la próxima legislatura.

MADRID / MINUSVAL

De la Vega manifestó que es un "honor y un placer inaugurar esta nueva sede del CERMI, que será un lugar de encuentro entre la sociedad, los poderes públicos y quienes trabajan para construir un futuro mejor".

La vicepresidenta primera del Gobierno también recordó que las personas con discapacidad han sido una prioridad en esta legislatura, donde el empleo para ese colectivo ha aumentado un 10 por 100 y se han puesto en marcha iniciativas tan importantes como la Ley de Autonomía Personal, el Plan de Acción Mujer y Discapacidad, la Ley de Lengua de Signos o el reglamento para facilitar el acceso a la sociedad de la información. Además, apuntó que para los próximos cuatro años "queremos establecer las condiciones que permitan crear 200.000 puestos de trabajo de calidad para las personas con discapacidad".

ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL

Otro de los compromisos futuros es aprobar la Ley de Accesibilidad Audiovisual para personas con discapacidad, según De la Vega, quien destacó que se está trabajando intensamente por "acabar con siglos de discriminación y de injusticia y, por eso, en esta legislatura nos hemos dotado de los instrumentos que nos sitúan en la vanguardia mundial en reconocimiento de la discapacidad".



M^a Teresa de la Vega y Mario García durante el acto de inauguración de la nueva sede del CERMI en Madrid

Por su parte, el presidente del CERMI, Mario García, señaló que "las personas con discapacidad y sus familias somos cada vez más protagonistas y estamos ampliando nuestro radio de acción social". Por este motivo, "las nuevas instalaciones mejorarán los medios materiales y el servicio de atención a las personas con discapacidad".

García resaltó que "aunque seamos modestos y con limitación de recursos", la discapacidad está consiguiendo muchos logros. El presidente del CERMI ha terminado su discurso augurando que "en el futuro, la discapacidad aportará más de lo que pueda recibir".

NUEVAS INSTALACIONES

Las nuevas instalaciones, ubicadas en el número 1 de la calle de Recoletos, cuentan con una amplia superficie totalmente accesible en planta baja. Hay dos zonas diferenciadas, por un lado el espacio cultural, perteneciente a la Fundación ONCE, donde se

exponen permanentemente obras de artistas con discapacidad y que está destinado a distintos eventos culturales. Por otro lado, un espacio de oficinas, de uso del CERMI, con distribuidor, salas de reuniones y despachos.

Junto a la vicepresidenta del Gobierno ha estado y el presidente del CERMI, estuvieron presentes en el acto inaugural otras personalidades destacadas del mundo político, social y asociativo, como la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granada.

El CERMI es la plataforma de representación y encuentro de las personas con discapacidad que aglutina a más de 4.000 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los tres millones y medio de personas con discapacidad que hay en España. Su objetivo es conseguir el reconocimiento de los derechos y la plena ciudadanía en igualdad de oportunidades de este colectivo.

FOTO: SERVIMEDIA

En Ponferrada (León)

Caldera destaca la creación de empleo y las políticas sociales como ejes del crecimiento económico

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, participó el pasado mes de enero en Ponferrada (León) en un acto público con empresarios y representantes sindicales de la comarca de El Bierzo. Al acto asistieron también la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce.

PONFERRADA (LEÓN) / MTAS

En su intervención, Caldera destacó el esfuerzo del Gobierno por “dar contenido social” al crecimiento económico de España a través de las políticas de empleo y de bienestar social y subrayó que todas las medidas en este sentido que ha tomado el Gobierno han contado con el apoyo de los agentes sociales.

El ministro explicó que, desde 2004, se han creado tres millones de empleos nuevos en España (un millón más que en la legislatura anterior), de los que cerca de 36.000 se han generado en la provincia de León. Caldera señaló que el paro se ha reducido un 22% en estos años y que en León se encuentra por debajo de la media nacional.

El responsable gubernamental señaló además que la reforma laboral pactada con empresarios y sindicatos ha impulsado indudablemente la estabilidad de la contratación. Desde su inicio, se han concertado ya 3.436.000 contratos indefinidos (28.303 en León).

INCREMENTO DE LAS PENSIONES

En cuanto a las pensiones, Caldera hizo hincapié en la subida de las pensiones mínimas, que se han incrementado entre un 26% y un 33% desde 2004. Cerca de 50.000 leoneses se han beneficiado de esta medida.



Jesús Caldera y Amparo Valcarce durante su visita a uno de los centros de la comarca de El Bierzo

El ministro también se refirió a la Ley de Dependencia, que ha creado un nuevo derecho de ciudadanía en España: el derecho de las personas mayores y de las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas a ser atendidas por los poderes públicos.

Caldera explicó que el Gobierno destinará casi 900 millones de euros en 2008 a la aplicación de la Ley, un 118% más que en 2007, lo que supone que en esta legislatura el Gobierno habrá destinado más de 1.520 millones de euros a la atención a la dependencia.

PROTECCIÓN FAMILIAR

El ministro afirmó también que una de las medidas de protección a las familias con mayor impacto es la nueva prestación universal de 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijo. Ya se han beneficiado más de 150.000 familias (1.322 en León).

Por último, Caldera apuntó que la Ley de Igualdad ha ampliado los derechos de las mujeres cuando deciden tener un hijo, garantizando su vida laboral. Además, ha otorgado a los padres el derecho a un permiso de paternidad de 15 días para que compartan la responsabilidad ante un nuevo nacimiento y que ya han solicitado más de 175.000 padres en toda España (1.326 en León).

Visita a los centros de Fabero y Quilós

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, visitaron también en el mismo viaje el Centro de Atención a Discapacitados y Dependientes (ancianos y discapacitados que no se pueden valer por sí mismos) que el Gobierno de España y Cáritas Española han puesto en marcha en la localidad berciana de Fabero.

Caldera y Valcarce —junto al secretario general de Cáritas Española, Silverio Agea, y el alcalde de Fabero—, supervisaron la finalización de las obras del centro, que abrirá sus puertas este año. La nueva infraestructura atenderá a 50 personas dependientes y contará con un centro de día del que se beneficiarán unas 30 personas. El edificio dispondrá con una planta baja, dos plantas, una zona de instalaciones y una zona ajardinada. En concreto, el uso

de estas zonas será el siguiente:

El coste total para la construcción del centro supera los cuatro millones de euros. La entidad social Cáritas Española se encargará de la gestión de este centro, que supondrá un referente en el noroeste de España para el Sistema de Dependencia.

Jesús Caldera y Amparo Valcarce visitaron también el Centro Cívico que el Gobierno de España ha impulsado en la localidad berciana de Quilós (Cacabelos).

Caldera y Valcarce supervisaron la finalización de las obras del centro, que se pondrá también en marcha este año.

El centro, dirigido a las personas mayores y dependientes, es un edificio multiusos que acogerá un centro asistencial con “Hogar del jubilado” y un centro cultural (sala de reuniones, biblioteca, sala de ordenadores, etc).

Convenio entre el IMSERSO y la Generalitat de Cataluña sobre accesibilidad

El pasado 21 de diciembre se publicó una resolución sobre el Convenio de colaboración entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO y el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Cataluña, para el desarrollo de un programa de accesibilidad en las líneas regulares de autobuses interurbanos.

MADRID/MINUSVAL

El convenio tiene por objeto establecer la colaboración del IMSERSO para el año 2007, en un proyecto de renovación de la flota que contempla soluciones para accesibilidad en el transporte público interurbano de Cataluña.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, contribuirá al anterior programa con una aporta-



Autobús de piso bajo con rampa abierta

ción total, para el ejercicio 2007, de un millón de euros. La aportación del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas a ese proyecto será de tres millones trescientos sesenta y seis mil euros.

Las cantidades aportadas por las instituciones colaboradoras serán destinadas a financiar la adquisición de vehículos accesibles, o a la instalación en los mismos de plataformas de accesibilidad.

Premio de Caja Madrid a un trabajo catalán sobre adaptación de la vivienda

El trabajo de investigación titulado "Adaptación funcional de la vivienda en la población mayor y discapacitada: necesidades, programas y práctica", de Fernando Alonso, ha sido galardonado con el Tercer Premio Caja Madrid de investigación social sobre dependencia.

El trabajo plantea que la dependencia aumenta cuando la vivienda no está adaptada, lo que sucede en el 80% de los hogares de mayores de 65 años. La adaptación de la vivienda previene el 77% de los accidentes domésticos de las personas con dependencia,

pero además reduce en más del 90% las necesidades de atención domiciliar que tienen estas personas. En opinión del autor, "la adaptación de la vivienda es un elemento clave para la permanencia en el hogar y para la autonomía de las personas".

Convenio de colaboración en servicios sociales



El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y el vicepresidente de la Xunta de Galicia, Anxo Quintana, firmaron el 8 de enero en Madrid un convenio de colaboración para la financiación de servicios sociales destinados a personas mayores y personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas. El Gobierno de España y la Xunta de Galicia destinarán 51 millones en 2008 y 2009 para la construcción de centros y la puesta en marcha de nuevos equipamientos sociales destinados a la atención de personas dependientes.

BREVES

EVALUADOR DE CONDUCCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Dirección General de Tráfico (DGT), Fiat y la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) han desarrollado un evaluador de conducción para personas con discapacidad que, entre otras cosas, permite el conocimiento de las necesidades de movilidad, fuerza y desplazamiento para la conducción de vehículos adaptados. Este evaluador nace como consecuencia de la necesidad de crear un proyecto de investigación que establezca los parámetros de valoración de las capacidades de conductores con limitación de la movilidad.

FLOTA DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA MAYORES DEPENDIENTES

La Obra Social la Caixa y el Ayuntamiento de Vitoria desarrollarán a partir del 2008 un programa para la prevención de la dependencia en los mayores que incluirá la puesta en marcha de una flota de transporte adaptado, talleres de estimulación integral o la creación de recursos específicos de dinamización, según informa Europa Press.

La entidad financiera dedicará un presupuesto de 124.000 euros durante 2008 al desarrollo de esta iniciativa, a través de la que se elaborará una guía en DVD con pautas para la realización de ejercicios en los domicilios de las personas que se acojan a este proyecto.

MÁS DE 1400 PERSONAS RECIBEN PRESTACIONES Y SERVICIOS DE LA LEY DE DEPENDENCIA

En Cantabria se han recibido 6.440 solicitudes de valoración de la situación de dependencia, se han realizado 4.185 valoraciones, según señaló la vicepresidenta y consejera de empleo y bienestar social, Dolores Gorostiaga. Asimismo destacó Gorostiaga que: "todas estas personas han recibido su correspondiente resolución de la administración con el reconocimiento de la situación de dependencia". En este sentido, de las 4.185 personas valoradas, a 2.779 personas se les ha reconocido la situación de "gran dependencia" y de ellas, 1.476 ya están recibiendo los servicios o prestaciones del sistema.

Concedido por la Asociación Internacional de Expertos en Derecho de Trabajo "Profesor Alonso Olea"

Amparo Valcarce y Mario García reciben el Premio a la Atención a la Discapacidad y Personas Dependientes

ASTURIAS

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, Mario García, han sido galardonados con el Premio a la Atención a la Discapacidad y Personas Dependientes, que concede la Asociación internacional de Expertos en Derecho de Trabajo "profesor Alonso Olea".



Grupo de premiados con Mario García, Pilar Rodríguez, Amparo Valcarce y Paz Fernández en la primera fila

GIJÓN / MINUSVAL

La entrega de premios tuvo lugar el pasado 14 de diciembre en la Sala

de Pinturas de Laboral Ciudad de la Cultura de Gijón, durante una ceremonia, cuya finalidad es el reconocimiento a la calidad y excelencia profesional y

empresarial, a la que asistieron destacas personalidades de los ámbitos políticos, judiciales, culturales, empresariales, institucionales y laboralistas.

Empleo, dependencia y sanidad, temas candentes

El empleo protegido para personas con discapacidad, la ley de la Dependencia, la atención sanitaria y las adaptaciones educativas protagonizaron el grueso de las cuestiones que se pusieron encima de la mesa en la nueva convocatoria de los desayunos-coloquio de Cocemfe Aragón sobre políticas de discapacidad, según informa Europa Press.

En ellos contó con una numerosa representación de las distintas organizaciones que trabajan en el ámbito de las discapacidades y se planteó decenas de necesidades y reivindicaciones que afectan al

colectivo, según informó Cocemfe-Aragón en un comunicado.

El Partido Aragonés, PAR, representado por Teresa Perales, y el secretario general del partido, Alfredo Boné, apuntaron medidas para garantizar el cumplimiento de los cupos obligatorios de empleo protegido, ampliar las prestaciones, revisar y actualizar el Catálogo de Ayudas Técnicas, entre otras propuestas para la creación de nuevas figuras asistenciales, mejoras fiscales o criterios de accesibilidad global, considerando la eliminación de barreras no sólo físicas, según indicó Cocemfe-Aragón.

Durante su intervención, Amparo Valcarce, tras agradecer la concesión del galardón, destacó la importancia de la puesta en marcha de la Ley de Dependencia que ha supuesto un nuevo derecho para todos los españoles.

El presidente de la asociación organizadora de los premios, José Luís García Bigoles, manifestó durante su intervención la importancia de la difusión informativa del acto "para que no queden en el anonimato conductas tan ejemplares como las que han sido premiadas en las distintas modalidades del ámbito de las relaciones sociales en esta edición y también para que sirvan de estímulo para que las personas, empresas e instituciones cumplan fielmente con la normativa laboral".

También estuvieron presentes en la mesa presidencial, acompañando a Valcarce y García Bigoles, la alcaldesa de Gijón, Paz Fernández; la consejera de Bienestar Social del Principado de Asturias, Pilar Rodríguez; el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Principado, Ignacio Vidau; el presidente de la Federación Asturiana de Empresarios, Severino García; el presidente de la Cámara de Comercio de Gijón, Luís Arias; el diputado del Parlamento Europeo, Antonio Masip; y el presidente de la Asociación Española contra el Acoso Laboral, José María Bigoles.

Acceso a noticias sobre investigación de esclerosis múltiple

Ya se puede acceder a informaciones sobre la investigación de la Esclerosis Múltiple gracias a la puesta en marcha de un servicio pionero que difundirá semanalmente noticias de investigación sobre esclerosis múltiple en castellano a través de la página web de la Federación Española para la Lucha contra la Esclerosis Múltiple, FELEM, www.esclerosismúltiple.com o mediante suscripción gratuita al boletín de noticias de la entidad.



Persona con esclerosis múltiple atendida en un centro

MADRID / MINUSVAL

Gracias a un Convenio firmado por la FELEM, el Centro de Esclerosis Múltiple de Cataluña (CEMCAT) en el Hospital Vall d'Hebrón y la Federación Internacional de Esclerosis Múltiple (MSIF) se puede acceder a noti-

cias en castellano sobre investigación de esclerosis múltiple. Antes únicamente se podía acceder a este tipo de contenidos en inglés y un equipo de expertos se ocupaba de traducirlos. A partir de ahora afectados, profesionales de la salud, familiares e interesados de la EM podrán conocer la información más relevante en español.

La MSIF proporcionará una selección semanal de las noticias sobre investigación en EM más relevantes aparecidas en las publicaciones especializadas sobre investigación con un breve resumen descriptivo para el público en general, mientras que el CEMCAT en el hospital Vall d'Hebrón adaptará y traducirá las noticias.

Las noticias se incluirán en un Boletín Informativo que la Federación Española de EM enviará semanalmente a las personas suscritas. Además se podrán consultar los resúmenes en la web de FELEM, que contará –además– con un buscador de noticias por fecha, palabras clave o temas. Las noticias se presentarán en un formato resumido y en un lenguaje que facilite su comprensión por parte de los lectores.

Centro de atención a estudiantes universitarios con discapacidad

Un centro que tiene por objetivo primordial asegurar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la Educación Superior, se hará realidad mediante un convenio que han firmado la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED y la Fundación MAPFRE, el pasado mes de diciembre.

El Unidis que estará ubicado en el Centro Asociado de la UNED Jacinto Verdaguer de Madrid, prestará a los estudiantes una atención especializada en función de su discapacidad y sensibilizará y formará a la comunidad universitaria en su servicio a estos estudiantes.

Además, garantizará el acceso de las personas con discapacidad a las titulaciones universitarias, eliminando las barreras arquitectónicas y tecnológicas, e informará a los estudiantes sobre las posibilidades de estudio y medios de apoyo con los que cuentan, además de orientarles en la toma de decisiones académicas o profesionales, apoyando su inserción laboral.

La Fundación Mapfre, a través de su Instituto de Acción Social, colaborará con Unidis mediante la aportación anual de 500.000 euros durante los años 2008, 2009 y 2010 y estará presente en el Consejo Asesor y evaluará la actividad del centro.

Premio de fotografía humanitaria Luis Valtueña

Ganadora una fotografía de un niño ciego etíope

Convocado todos los años por Médicos del Mundo el concurso de fotografía Luis Valtueña en recuerdo de Luis Valtueña, Flors Sirera, Mercedes Navarro, cooperantes de Médicos del Mundo asesinados en Ruanda en 1997 y Bosnia en 1995 en proyectos de acción humanitaria, el premio ha recaído este año en “La caricia” una fotografía de Giovanni Marrozzini

sobre los niños afectados de ceguera.

Este concurso que se convoca por esta asociación anualmente ha premiado a esta instantánea que representa a un niño ciego y que forma parte de una serie completa sobre la ceguera en el país africano. Marrozzini ha tratado de mostrar los problemas de visión de personas en los países en desarrollo.

Según Médicos del Mundo, cada cinco segundos, una persona en el mundo es víctima de ceguera y más del 90% de quienes sufren problemas de visión vive en países del hemisferio sur.

En esta undécima edición han sido también premiados, el fotógrafo mejicano Daniel Aguilar, por la serie “Amarrados”, y Abir Abdullah, de Bangladesh, por la serie supervivientes de ataques con ácido en Bangladesh”.

Asimismo, la española Katy Gómez ha sido galardonada con el premio especial “Inmigración y derechos humanos en Europa” por sus instantáneas “Miseria en la riqueza”.

BREVES

PREMIO DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Dotado con 12.000 millones de euros, convocado por el CERMI y la Obra Social Caja Madrid el premio tiene por objetivo distinguir las investigaciones científicas en el ámbito de la Teoría Política, el Derecho, la Filosofía, la Sociología, la Economía y demás ramas del conocimiento, así como estudios multidisciplinares, que supongan una aportación meritoria a la consideración de la discapacidad como una dimensión de los derechos humanos y de las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho.

Los trabajos deberán ser remitidos en soporte electrónico y papel, junto con un escrito de justificación, antes del 15 de marzo del 2008, a la Secretaría Técnica del premio, ubicada en la calle Recoletos, 1 bajo, 28001, de Madrid.

PROGRAMA PARA CUIDADORES FAMILIARES DEPENDIENTES

La Caixa invertirá cuatro millones de euros en la comunidad para implantar este programa en el que también participa la Consejería de Acción Social de la Generalitat catalana.

Mediante este programa, se quiere ofrecer a los cuidadores familiares de personas con dependencia un conjunto de recursos e instrumentos que faciliten su tarea diaria y, mejorar así la calidad de vida de las familias que se encuentran en esta situación.

"TOLERANCIA CERO" EN INTERNET

Famma-Cocemfe ha denunciado la aparición de videos en internet en los que las personas con discapacidad son objeto de mofas y humillaciones por parte de "personas sin conciencia ni escrúpulos".

Javier Font, presidente de Famma afirmó: "los portales deberían aumentar los controles para que estos videos no puedan ser publicados, porque no benefician a nadie" y además señaló que los poderes públicos deberían actuar con contundencia contra quienes se divierten mofándose de forma cobarde de personas indefensas.

La ONCE construirá un nuevo Centro de Recursos Educativos en Madrid

La atención directa de niños y jóvenes ciegos y sordociegos, su educación y formación desde los 0 años hasta la Universidad es el objetivo del futuro centro que la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) construirá en el distrito madrileño de Moratalaz.

MADRID / MABEL PÉREZ-POLO

El Centro de Recursos Educativos (CRE) ya tiene su primera piedra colocada el 17 de enero por el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón. Un acto en el que estuvo acompañado de la secretaria de Estado de Familias, Servicios Sociales y Discapacidad, Amparo Valcarce, y del presidente de la ONCE, Miguel Carballada, entre otras personalidades municipales y representantes del mundo político y asociativo.

MODERNIDAD Y HUMANIZACIÓN

El nuevo colegio cuya financiación de 27 millones de euros correrá a cargo de la ONCE, ha sido diseñado por el arquitecto Luís Dávila, presente en este acto, y dará cobertura a 2.500 niños ciegos en Madrid, Castilla-León, Castilla-La Mancha, País Vasco, Navarra y Canarias, y posibilitará la residencia para más de 130 niños ciegos y deficientes visuales.

Se construirá en una superficie de 22.000 metros cuadrados en forma de "F", con sótano y cuatro plantas, dos patios, espacios para el paseo y el juego, e instalaciones deportivas con piscina, y contará con 16 habitaciones cuádruples susceptibles de convertirse en 32 habitaciones dobles. Pese a ser moderno, tendrá formas "humanizadas" y estará dotado de las últimas tecnologías para facilitar las actividades cotidianas y familiarizar a los estudiantes en los procesos de educación, formación integral y



Amparo Valcarce, acompañada por autoridades locales, representantes de la ONCE y futuros usuarios del Centro

de ocio. Sustituirá al actual CRE de Madrid, donde se imparte educación a 92 alumnos (76 internos y 16 externos) con edades desde los 0 años hasta la Universidad.

Seis de estos jóvenes estudiantes asistieron al acto de colocación de la primera piedra. Uno de ellos, Ángel Domínguez, en representación de sus compañeros, tomó la palabra y con soltura y optimismo se dirigió al alcalde de Madrid, aventurando sus aspiraciones profesionales de futuro como ediles: "A lo mejor, cuando seamos mayores, podemos ser alcaldes". Alberto Ruiz Gallardón, muy animado por estos deseos, respondió a Ángel, que "si quiere ser alcalde, él está convencido de que lo va a conseguir".

ESPAÑA, REFERENTE EN DISCAPACIDAD

Por su parte, la secretaria de Estado resaltó la acción del Gobierno en tres importantes ámbitos: ampliación de derechos de ciudadanía, políticas de accesibilidad y empleo para

personas con discapacidad, y citó la amplia actividad legislativa desarrollada: "Nada menos 28 leyes y 41 Reales Decretos que mejoran sus condiciones de vida, pero sobre todo lo hemos hecho con talante, respeto y diálogo garantizando su integración". Destacó también que el empleo de las personas con discapacidad ha sido la primera palanca de la integración social, cuyo crecimiento fue del 10% en el pasado año. Aludió al desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a la Dependencia como una de las iniciativas centrales del Gobierno español, que en 2008 se financiará con 8.071 millones de euros, un 118% más que en 2007.

Para Miguel Carballada, los profesionales de la ONCE son posiblemente "los mejores del mundo en educación para ciegos", ya que la organización que preside invierte unos 60 millones de euros en la formación de más 7.431 alumnos ciegos y sordo-ciegos españoles.

Encuentro de FEAPS

El voluntariado, un elemento estratégico y solidario

Un seminario sobre el voluntariado de la Federación Española de las Personas con Discapacidad Intelectual, FEAPS, en el que se analizó el papel y la importancia de las personas voluntarias, tuvo lugar el pasado mes de diciembre.

MADRID / MINUSVAL

En el acto de inauguración estuvieron presentes, el presidente de FEAPS, Paulino Azúa y el vicepresidente, Alberto Arbide quienes disertaron sobre la situación actual del voluntariado de esta Federación. Paulino Azúa afirmó: “tenemos una asignatura pendiente con el voluntariado. Por un lado, definir qué valor estratégico le queremos dar; por otro, qué funciones somos capaces de asignar a los voluntarios más allá de las habituales; y por último, concretar qué papel van a tener las personas voluntarias en el esquema organizativo”.



De izquierda a derecha, Paulino Azúa y Alberto Arbide

“El voluntariado: un nuevo rol para un nuevo modelo” y “La participación del voluntariado en el movimiento asociativo” expuestas por Beatriz Vega y Javier Luengo, responsables respectivamente del Voluntariado de FEAPS y FEAPS Madrid, fueron seguidas de largos

e interesantes debates en los que participaron los asistentes.

Como colofón, Mario Casado, presidente de FEAPS Madrid, leyó la Declaración sobre participación del voluntariado en el movimiento asociativo, una propuesta de marco ideológico de la Federación.

Contenidos de la declaración

- Las iniciativas voluntarias adecuadamente organizadas, constituyen una energía solidaria que contribuye de manera destacada a poner en práctica la misión de FEAPS y a enriquecer sus actuaciones.
- El voluntariado debe constituir uno de los cuatro soportes básicos sobre los que se articula el movimiento asociativo FEAPS junto con las personas con discapacidad, sus familias y los profesionales.
- Es necesario potenciar un voluntariado organizado, formado y maduro que contribuya al cumplimiento de la misión desde un lugar diferente y complementario al de los profesionales.

FEAFES

Salud mental, una perspectiva integral

Diversos aspectos físicos relacionados con la salud mental se abordaron durante la jornada “Salud Física y Salud Mental, una perspectiva integral”, organizada por la Asociación APICES y la Confederación FEAFES, el pasado mes de diciembre.

MADRID / MINUSVAL

Estas jornadas pretenden dar un paso importante para afrontar el reto de que la esperanza de vida de las personas con enfermedad mental sea la misma que las de cualquier persona. La jornada plantea que la esperanza de vida de las personas con enfermedad mental se reduce por problemas de salud física como diabetes, tabaquismo o síndrome metabólico.

En el encuentro participaron el doctor Pedro Pozo, jefe del Servicio de psiquiatría del Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia y el

doctor, Carlos García Briñol, adjunto a la Unidad de Agudos del Hospital. Santa María del Rosell de Cartagena.

Por otra parte, el pasado mes de diciembre también tuvo lugar la entrega del Premio Jaime Albert Solana del “V Con-

curso de Felicitaciones Navidad 2007” en la sede de FEAFES.

El jurado optó por conceder este premio conjuntamente a la campaña informativa realizada por la Federación FEAFES - Castilla y León “Mentalízate”, junto al trabajo “Evaluación de un Programa de Integración Social y Apoyo comunitario para personas con enfermedad mental” de la Fundación FISLEM.

Valcarce recibe a la Fundación Asperger España

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, se reunió recientemente con el presidente de la Fundación Asperger España, Rogelio Martínez, y su vicepresidente Rafael Jorroto, entre otros dirigentes de esta asociación, en el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En el encuentro, celebrado en el ministerio de Trabajo y Asun-

tos Sociales, la secretaria de Estado se comprometió a estudiar los aspectos que permitan una valoración más ajustada de la discapacidad que conlleva el Síndrome de Asperger. Para ello, Valcarce explicó que planteará esta cuestión en la Comisión estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de Minusvalía.

Además, la responsable gubernamental indicó a los dirigentes de

esta organización su intención de que en la próxima Estrategia Global de Empleo para Personas con Discapacidad se aborde la posibilidad de que se pueda hacer una referencia específica del Síndrome de Asperger en esta materia.

Por último, Valcarce se comprometió a que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales estudiará la posible financiación de programas sociales de esta asociación.

Incremento del riesgo de pobreza entre las personas con discapacidad

REINO UNIDO

Estudio sobre discapacidad y pobreza

Alrededor de tres millones de personas con discapacidad del Reino Unido son pobres según la organización Leonard Cheshire Disability. Esta conclusión se plasma en el documento titulado "Pobreza entre las personas con discapacidad en el Reino Unido". Asimismo en este país se ha realizado una encuesta para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

REINO UNIDO / MINUSVAL

El documento propone la revisión de las pensiones que perciben las personas con discapacidad que no pueden trabajar y que se amplíen los criterios de adjudicación de ciertas ayudas, como las destinadas al pago del combustible para calefacción, para que puedan beneficiarse de ellas un mayor número de británicos con discapacidad.

Lo cierto, es que, según manifiesta Guy Parckar, responsable de Políticas Sociales de Leonard Cheshire y autor del informe, las personas con discapacidad tienen un 25% más de gastos que las personas sin discapacidad debido al coste de sus ayudas técnicas, el transporte y la asistencia que precisan, mientras que sus oportunidades laborales son más reducidas.

El documento añade que la mayoría de los británicos con discapacidad no tienen ahorros, y ello se debe a que sus ingresos se sitúan por debajo de la media nacional, situación que atribuye a la falta de cualificación de este colectivo.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y CALIDAD DE VIDA

Por otra parte y según informa la prensa británica, también en Reino Unido, el ministro, Ivan Lewis, puso en marcha la realización de una encuesta cuyo objetivo consiste en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.



Las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a vivir de forma independiente en la sociedad

Nuevos tratamientos para la ceguera

Investigación sobre dos nuevas prótesis de retina

FRANCIA / MINUSVAL

Investigadores franceses se proponen implantar dos tipos de prótesis de retina de manera experimental con el fin de determinar su eficacia y seguridad para tratar la ceguera, según plasma El Diario Le Figaro y Servimedia.

Los equipos liderados por el profesor José Sahel, de la Universidad Pierre y Marie Curie de París han desarrollado una nueva generación de prótesis

electrónicas, que se fabricarán en Estados Unidos y Alemania.

Dichas prótesis son capaces de captar la luminosidad y transformarla en estímulos eléctricos dirigidos a las neuronas internas de la retina, que luego los transmitirán al nervio óptico y los centros visuales del cerebro.

RESTABLECER UNA VISIÓN ÚTIL

Esta función la realizan habitualmente las células fotorreceptoras de las retinas sanas,

La consulta que se prolongará hasta el 11 de marzo del 2008, las personas con discapacidad intelectual, sus familiares, cuidadores y especialistas en la asistencia a este colectivo podrán expresar sus opiniones sobre el modo de mejorar la integración social y laboral, el acceso a la educación y la vivienda así como los servicios médicos

En la realización de la encuesta participarán varios ministerios, y con los resultados obtenidos en las respuestas el Ministerio de Sanidad elaborará una serie de medidas que tiene por objeto mejorar en los próximos tres años la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Esta es la segunda edición de esta consulta, que se realizó por primera vez en 2001. En esa ocasión sirvió para realizar el primer libro blanco sobre la discapacidad intelectual publicado en Reino Unido en treinta años.

El ministro Lewis afirmó: "las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a ser ciudadanos de pleno derecho y vivir de manera independiente en nuestra sociedad y ahora debemos hacer que esto se convierta en una realidad".

por lo que las prótesis podrían restaurar una visión útil en pacientes ciegos como consecuencia de una degeneración de las mencionadas células, como la que produce la retinosis pigmentaria y la degeneración macular asociada a la edad (DMA), dolencias que no afectan a las neuronas de la retina interna.

Sin embargo, el dispositivo no sería de utilidad cuando están afectadas las células de la retina interna.

FRANCIA

Las personas con discapacidad en Brasil son 24 millones, de los cuales el 70% vive bajo la línea de la pobreza

Meta de Brasil: suprimir el analfabetismo entre las personas con discapacidad en diez años

Eliminar el analfabetismo e introducir a los niños con discapacidad en los colegios de Brasil es el objetivo primordial que se plantea en un periodo de diez años hasta 2016, la Coordinadora Nacional para Integración de las Personas con Deficiencia, CORDE.

BRASILIA / MINUSVAL

Precisamente la Organización de Estados Americanos, OEA, declaró los años comprendidos entre 2006 y 2016 dedicados a las personas con discapacidad. Dentro de sus ambiciosos objetivos se encuentra la definición en sociedad con los miembros de los países de un sistema de acción para este periodo de diez años que incorpore la política pública nacional y desmitificar el tema. La meta principal es acabar con la discriminación y la exclusión social.

RECURSOS PARA APRENDER

De acuerdo con las declaraciones del Miembro del Consejo Titular del Corde, Isabela Maior, la idea consiste en además de integrar a las personas



Las personas con discapacidad aprenden a superar las dificultades con la ayuda de la sociedad

con discapacidad en el sistema educativo, ofrecer todos los recursos para aprender.

“Entrenar a profesores capacitados, computadoras convenientes a las necesidades específicas de personas con deficiencia visual y en el caso de los niños sordos, los dispositivos para la sordera o el intérprete de la lengua brasileña de señales”, afirmó

que eran recursos que se necesitaban, según Isabela Maior.

GARANTIZAR LA INCLUSIÓN

Para lograr los anteriores objetivos, el miembro del consejo del Corde señala que Brasil necesitará inversiones sociales y financieras. “Que ayudará para garantizar la inclusión y los progresos sociales para el país,” afirmó Maior. “La gente con deficiencia cuando conocen sus derechos y han tenido ocasión en su vida de trabajar para el crecimiento de países. No necesitan recibir un subsidio perpetuo. Si viene de un familia pobre, recibe la ayuda durante un periodo, pero, aprende a superar las dificultades con la ayuda de la sociedad y a tener acceso a todos los servicios disponibles para todos los ciudadanos”.

Impulso a la educación de niños ciegos en Iberoamérica

El convenio que propiciará la educación de los niños ciegos en Iberoamérica fue firmado en el Ministerio de Educación, MEC, el pasado mes de enero. Este acuerdo tiene por objetivo primordial poner en marcha centros de recursos educativos y centros de producción de materiales para personas ciegas, así como colaborar en la formación y capacitación de los docentes que atienden a los alumnos ciegos dentro de un sistema inclusivo.

El convenio fue firmado por la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera; el secretario de Estados Iberoamericanos, OEI para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francisco José Piñón, y el presidente de la ONCE y de la Fundación ONCE para América Latina, FOAL, Miguel Carballada.

Tras la firma del Convenio, Mercedes Cabrera destacó que el MEC es consciente de la importancia de lograr que el alumnado con necesidades educativas espe-

ciales reciba una educación “de calidad, acorde con sus características y necesidades, que favorezca su desarrollo y su plena integración personal, social y laboral y que garantice las máximas posibilidades a los alumnos necesitados de apoyo educativo específico.

Miguel Carballada apostó por la educación, la formación y el empleo y el secretario de la OEA, recordó la necesidad de lograr para 2015 una América Latina sin analfabetos, un objetivo marcado en la Declaración de Salamanca.

BREVES

COLOMBIA: AYUDA PARA LAS VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAS

La Agencia Española de Cooperación Internacional, AEI, apoyará un programa de rehabilitación integral para las víctimas de minas. Este programa incluye la formación para el desminado, formación para la prevención de accidentes y apoyo a la atención psicosocial. Más de 6.400 colombianos han sido víctimas de minas antipersona entre 1990 y 2007, de los cuales 4.228 son militares y 2.198 civiles. Además, 1.497 personas han muerto por esta causa.

MÉJICO: TELEMARATÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD

Un telemaratón en el que participaron 42 medios de comunicación españoles con el objetivo de recaudar fondos a favor de niños con discapacidad mejicanos tuvo lugar en España el pasado mes de diciembre. Aunque algunos artistas españoles ha participado en otras ocasiones con esta causa, este año será el primero que esta gala televisiva se vea en España. Con lo que se recaude, la Fundación Teletón tiene previsto construir centros de rehabilitación en Méjico.

CUBA: I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD

El intercambio de experiencias sobre la integración de la mujer con discapacidad en la sociedad, es el primordial objetivo que persigue el I Encuentro Internacional de Mujeres con Discapacidad, que tendrá lugar del 18 al 21 de noviembre de 2008, en La Habana, Cuba. La Asociación Cubana de Limitados Físico-Motores (ACLIFIM), convoca este encuentro que estará abierto a todas las personas con discapacidad que deseen asistir, así como, a profesionales y estudiantes en los temas a debate.

Objetivo de la OCDE: Reducir el paro de las personas con discapacidad

Un informe que analiza las políticas de enfermedad e invalidez en España, Australia, Luxemburgo y Reino Unido que dio a conocer el pasado mes de diciembre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, España debería profundizar en sus reformas para reducir el nivel de paro de las personas con discapacidad.

MADRID / MINUSVAL

El problema reside en que los gobiernos priorizan las prestaciones sociales sobre la incorporación de las personas con discapacidad al mercado laboral.

El organismo pide a los gobiernos adoptar una serie de medidas para reducir el número de solicitantes de prestaciones sociales por invalidez y enfermedad y ayudarles a reincorporarse al mercado de trabajo.

El documento informativo titulado: "Enfermedad, invalidez y trabajo: superar los obstáculos", la OCDE constata que los países miembros gastan dos veces más en prestaciones por enfermedad e invalidez que en subvenciones por desempleo.



La tasa de paro se ha reducido desde mitad de los 90 a 2005, del 20% al 9,2%

PRESTACIONES POR INVALIDEZ

En el caso concreto de España, pone de relieve que no se abusa de las prestaciones por invalidez porque la tasa de reclamaciones se ha mantenido estable durante los últimos 15 años en un 3,5%, es decir, por debajo de la media de la media de la OCDE que se sitúa en el 6%.

Señala igualmente que no ha habido incremento de solicitudes de invalidez, a pesar de que la tasa de paro se ha reducido desde mitad de los 90 a 2005, del 20% al 9,2%.

Sin embargo, la OCDE subraya que el nivel de personas con invalidez permanece invariablemente en el 15% y que sólo el 35% de los discapacitados tiene

un empleo, algo que achaca a la baja motivación laboral, una extendida estigmatización sobre la habilidad laboral de las personas con discapacidad y la escasa eficacia de los reglamentos laborales y de las ayudas.

"Solo muy recientemente el aumento global del empleo, debido a un crecimiento económico anual del 3%, ha comenzado a afectar también al nivel de empleo de las personas con discapacidad", agrega el informe.

Como conclusión del informe en relación a España, se podría decir que consiste en reducir el paro e incrementar el empleo de personas con alguna discapacidad.

El Juego virtual "Second Life" muy beneficioso

EE.UU.

Muchos internautas con discapacidad consideran que el juego Second Life creado por la compañía estadounidense Linden Lab, en el que los usuarios crean su propio personaje, interactúan con otros y hasta crean empresas es de gran utilidad y muy beneficioso.

Uno de sus programas reproduce las impresiones que tendrá una persona ciega que utilizara Second Life, ya que la plataforma virtual no dispone de mensajes de audio o de un sistema táctil que permita a un internauta con esta discapacidad guiarse a través de ella. Desde su creación en 2003, millones de personas de todo el mundo se han registrado para utilizar este juego on line, y en los dos últimos meses 1.750.000 usuarios accedieron al mismo.

AUSTRALIA

Encuesta sobre accesibilidad al transporte público

En Australia se van a pedir opiniones a través de una consulta sobre transporte público para las personas con discapacidad que ha puesto en marcha el Gobierno y que se realizará en el mes de marzo, tomando como base un informe sobre el tema que ha sido elaborado por la consultoría independiente Allen Consulting Group.

MADRID / MINUSVAL

Dicho informe, según informa Servimedia, hace una serie de recomendaciones para mejorar la situación actual, entre las que se incluye dar competencias a la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades de Australia para que pueda remitir directamente los casos de incumplimiento de la normativa de

accesibilidad al Tribunal Federal. Asimismo, propone que el transporte escolar y de colectividades quede sujeto a la normativa de accesibilidad.

El ministro de Transporte e Infraestructuras australiano, Anthony Albanese, manifestó su compromiso de mejorar la accesibilidad del transporte público para los viajeros con discapacidad, e invitó al público y a las organizaciones inte-

resadas a participar en la consulta.

Los participantes podrán responder a una serie de cuestionarios sobre el tema o hacer sus propias propuestas para erradicar la discriminación de las personas con discapacidad en el ámbito del transporte, bien por correo ordinario o a través de la página web www.ddatransportereview.com.au y de diversas organizaciones con este fin.

Con vistas a Pekín 2008: Firma del programa Amigo Paralímpico andaluz

La secretaria de estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad Amparo Valcarce, presidió la firma el pasado mes de enero del programa "Amigo Paralímpico" de Andalucía, mediante el que varias empresas apadrinan a determinados deportistas paralímpicos de dicha comunidad autónoma.

MADRID /
COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL

En el acto estuvieron presentes el presidente del Comité Paralímpico Español, Miguel Carballeda; el presidente de la Asociación Andaluza de la Empresa Familiar, Baldomero Moreno; el subdelegado del Gobierno en Córdoba, Jesús María Ruiz; el matador de toros, Eduardo Dávila Miura, que dirigió el acto, y representantes del mundo empresarial y deportivo.

Las empresas andaluzas patrocinadoras son: BM Bricolaje Madera, Salsas Musa, Solán de Cabras, Persán y Ubago que apadrinarán a determinados deportistas para que mejoren sus marcas y puedan clasificarse en los Juegos de Pekín 2008.

PLAN ADO

Amparo Valcarce destacó que este proyecto de ayudas se ha ido extendiendo por toda España y goza una gran acogida entre los empresarios españoles. "Al colaborar con el Programa Amigo Paralímpico, -continuó-, las empresas han añadido a la calidad de sus productos un firme compromiso social".

La secretaria de Estado recordó que el Plan ADO Paralímpico ha recaudado ya 17 millones de euros en el período 2005-2008, que se dedicarán a becas para deportistas, entrenadores y personal de apoyo, a facilitar la participación en competiciones y concentraciones, y a la dotación de material deportivo adaptado. También señaló que, gracias al Plan ADOP, ya son 60 los deportistas paralímpicos que se encuentran en Centros de Alto Rendimiento.



Amparo Valcarce y Miguel Carballeda con los asistentes al acto

Premios económicos por medallas para los deportistas paralímpicos

S.A.R. La Infanta Elena, presidió la Asamblea General Ordinaria del Comité Paralímpico Español (CPE), en la que se han aprobado las principales medidas para afrontar la fase decisiva de la preparación del Equipo Español que participará en los Juegos Paralímpicos de Pekín, entre el 6 y el 17 de septiembre, según informa este Comité.

Entre estas medidas destacan la instauración de unos premios económicos a aquellos miembros del Equipo Paralímpico que logren medallas en los Juegos de Pekín y de unas ayudas para que los deportistas puedan realizar concentraciones intensivas en los meses previos a los Juegos.

Así, la Asamblea General del CPE ha establecido los citados premios por medallas en cuantías que oscilan entre los 13.500 y los 1.500 euros por cada medalla, mientras que para las concentraciones intensivas finales, se articulan mecanismos para la suspensión temporal de la relación laboral del deportista con su empresa, con el fin de que puedan dedicar más horas a su entrenamiento en la última fase de su preparación.

A esta reunión asistió también la Infanta Doña Elena, el secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky; la secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce y el presidente del CPE y de la ONCE, Miguel Carballeda.

Esta Asamblea aprobó también la puesta en marcha de un proyecto estratégico de cara al futuro, dirigido a aumentar el número de deportistas de alto nivel e los colectivos de mujeres, jóvenes y grandes discapacitados, los presupuestos del CPE para el año 2008 y la creación de la Comisión Médica del Comité Paralímpico Español.

BREVES

ENTREGA AL COI DEL CUESTIONARIO MADRID 2016

Un cuestionario de 25 preguntas clave referentes a diversos aspectos relacionados con el Estado español, como legislativos o de respeto al medio ambiente se entregó al Comité Olímpico Internacional en la ciudad suiza de Lausana.

El ex atleta paralímpico Mariano Ruiz y la ex tensista, Arantxa Sánchez Vicario fueron los encargados de entregar el documento.

El resto de las ciudades candidatas también entregarán el cuestionario el mismo día. Las rivales de Madrid son Baku (Azerbaián), Chicago (Estados Unidos), Doha (Qatar), Praga (República Checa), Río de Janeiro (Brasil) y Tokio (Japón).

RECORDS DE NATACIÓN EN BENICARLÓ

Durante el V Meeting Internacional de Natación Adaptada de Benicarló, Castellón, en el que se inscribieron 218 deportistas, la deportista con deficiencia visual Ana García-Arcicollar, batió las plusmarcas del mundo de los 200 metros estilo y los 100 de espalda en piscina corta.

La actuación más destacada fue la de esta deportista (clase S12), que pulverizó los records del mundo en piscina corta de los 200 estilos, con un tiempo de 2'39"93 (en lugar de los 2'41"59 que ella misma poseía desde noviembre del año pasado) y de los 100 espalda, con 1'13"45 (por los 1'15"08 de la polaca Patrycja Harajda).

PREMIO AL FOTÓGRAFO MIKAEL HELSING

El premio Paralímpico a los Medios de Comunicación, en su categoría de fotografía, lo obtuvo el fotógrafo Mikael Helsing, colaborador habitual del Comité Paralímpico Español por su trabajo realizado en los Juegos Paralímpicos de Invierno Turín 2006.

El premio entregado en Seúl, Corea, consiste en una fotografía del esquiador deficiente visual Eric Villalón y su guía, Hodel Yurrita, en la que se pueden apreciar el gesto del esfuerzo y de tensión de los esquiadores, así como la técnica y la coordinación entre el atleta y su guía.